

SOLICITUD DE PRODUCTOS O SERVICIOS

FECHA: 30 de agosto de 2021

Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo al numeral 6.2.9 de la Norma Técnica Colombiana ISO/IEC 17020:2012, define que “cuando sea pertinente, los equipos deben someterse a comprobaciones internas entre recalibraciones periódicas, a través de patrones calibrados a nivel nacional e internacional. Para dar cumplimiento a esto se debe realizar la calibración y verificación intermedia con un laboratorio acreditado en la NTC ISO/IEC 17025:2005, que cuente con los patrones requeridos, su trazabilidad demostrable y personal capacitado en metrología”.

Para dar cumplimiento a esto se requiere la calibración de los equipos especializados en RTM Y EC, los cuales son utilizados por los inspectores a la hora de evaluar el estado de los vehículos objetos de revisión, esta calibración se debe dar con un laboratorio que tenga este alcance y esté debidamente acreditado, así como la correspondiente verificación intermedia. Estos lentes se utilizan para realizar la linealidad diaria a los opacímetros, los cuales son utilizados en las pruebas de gases de vehículos pesados.

Por esto, se hace necesario la suscripción del presente contrato para garantizar la continuidad de las labores propias de la entidad. Que, en lo que se refiere a equipos de los centros de diagnóstico automotor, para cumplir con los requerimientos exigidos debe contar con los equipos adecuados, por lo tanto, se solicita la calibración para los equipos especializados de la Revisión Técnica Mecánica y de Emisiones Contaminantes de las pistas del CEDAC LTDA.

CONTRATISTA SELECCIONADO: El contratista seleccionado es la empresa **TECNOLOGÍA Y DESARROLLO FÉNIX S.A.S.** identificada con NIT: **900.638.468-7**, representada legalmente por **ALVARO IVAN MAHECHA BAHAMON**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **79.880.809** expedida en Bogotá.

SOLICITA:

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO SNEIDER PÉREZ RUDA
DIRECTOR TÉCNICO

APROBÓ:

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
GERENTE

SOLICITA:

ORIGINAL FIRMADO

MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS
DIRECTOR TÉCNICO SUPLENTE

Proyectó: Carolina Contreras
Contratista